



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

ACUERDO No. 057
(03 de Diciembre del 2015).

“Por el cual se establece el Calendario Académico 1-2016, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos –Campus Leticia -Amazonas”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria, los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 62 de 2002).

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de “aprobar el calendario académico o sus modificaciones” Artículo 34 Lit. n) de la norma citada.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N. 5923 del 05 de mayo de 2015, otorgó a la Universidad de la Amazonia la extensión del Registro Calificado de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos en el campus Leticia-Amazonas, por un término de siete (7) años.

El Consejo Académico debe aprobar el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer período académico del año 2016, para la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos en el campus Leticia-Amazonas.

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico de 2016, correspondiente a la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos en el



“Construimos Nación desde nuestra Estratégica Región”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site www.udla.edu.co email fontables@uniamazonia.edu.co

Florencia – Caquetá



Certificado N° SC7087-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

campus Leticia-Amazonas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones estudiantes Nuevos (www.udla.edu.co)	04 de Diciembre al 21 de Diciembre de 2015.
Recepción Documentos proceso de selección (Coordinación del programa)	04 de Diciembre al 21 de Diciembre del 2015.
Proceso de selección estudiantes nuevos (coordinación del Programa)	22 de Diciembre del 2015.
Publicación en línea de Admitidos (www.udla.edu.co)	23 de Diciembre del 2015.
Publicación en línea LIQUIDACIONES (www.udla.edu.co).	12 al 15 de Enero del 2016
Pago Matricula Financiera (Banco Occidente –Bancolombia)	12 al 22 de Enero del 2016.
Matricula Académica estudiantes nuevos	25 al 29 de Enero del 2016.
INICIO DE CLASES	8 de Febrero del 2016.
EVALUACION DOCENTE	Durante todo el semestre
Proceso Evaluación Docente (Autoevaluación y Evaluación estudiante)	Durante todo el semestre
Autoevaluación Programa Académico	Durante todo el semestre
Programa Académico Posgrado	Durante todo el semestre
FINALIZACIÓN DE CLASES	13 de Mayo de 2016.
Fecha límite para reporte de notas	19 de mayo de 2016
CIERRE SEMESTRE CONSOLIDACION INFORMACION ACADEMICA	20 de mayo del 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la sala de juntas de la rectoría de la Universidad de la Amazonia en Florencia Caquetá a los (03) días del mes de Diciembre del dos mil quince (2015).

LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Rector

"Construimos Nación desde nuestra Estratégica Región"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site www.udla.edu.co email fontables@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá



Certificado N° SC7087-1